



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA
RINDE CUENTAS 2022



Consejo Seccional de la Judicatura y Dirección Seccional de Administración Judicial de Norte de Santander y Arauca



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

MARÍA INÉS BLANCO TURIZO

Presidente

Consejo Seccional de la Judicatura del Norte de Santander

ALBERTO ENRIQUE GONZALEZ PADILLA

Magistrado Consejo Seccional de la Judicatura Norte de Santander y Arauca

SERGIO ALBERTO MORA LOPEZ

Director Ejecutivo Seccional Administración Judicial Cúcuta

BRENDA JAZMIN GALLARDO HERNANDEZ

Profesional de Apoyo



1. Introducción

El Consejo Superior de la Judicatura a través del Acuerdo PCSJA20-11478 del 17 de enero del 2020, adopta el Manual Único de Rendición de Cuentas del Consejo Superior de la Judicatura y de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.

Por tal motivo, siguiendo lo dispuesto en el citado Acuerdo, este Consejo se permite presentar a la comunidad de Norte de Santander y Arauca, el informe de gestión que comprende las actividades desarrolladas por el Consejo Seccional y la Dirección Seccional de Administración Judicial, entre las que se encuentran:

TEMÁTICAS A CONSIDERACION DE POBLACIÓN OBJETIVA PARA PRIORIZACION EN AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VOTACIÓN
1. Avances en la modernización tecnológica y transformación digital	24
2. Información sobre la administración de la carrera judicial	19
3. Medidas para mejorar la atención al ciudadano	8
4. Modernización de la infraestructura	5
5. Gestión Presupuestal	4
6. Estadísticas sobre la gestión judicial	3
7. Presencia de la Rama Judicial en territorio (cobertura)	3
8. Gestión de Defensa Judicial	2
9. Medidas adoptadas durante la emergencia sanitaria	1
10. Acciones de Rendición de Cuentas	1
11. Vigilancias Judiciales Administrativas	0

Dentro de la población objetiva o Grupos de Valor o Partes Interesadas categorizadas en esta seccional de la Rama Judicial, tenemos:



La Generación de Valor desde lo Público puede ser visto desde dos visiones incluyentes y complementarias, es decir desde la maximización y manejo eficiente de los recursos públicos y desde la generación de la oferta de servicios judiciales de calidad, acompañado de una regulación que busquen como fin último generar bienestar social y satisfacer las necesidades propias de la ciudadanía en general.

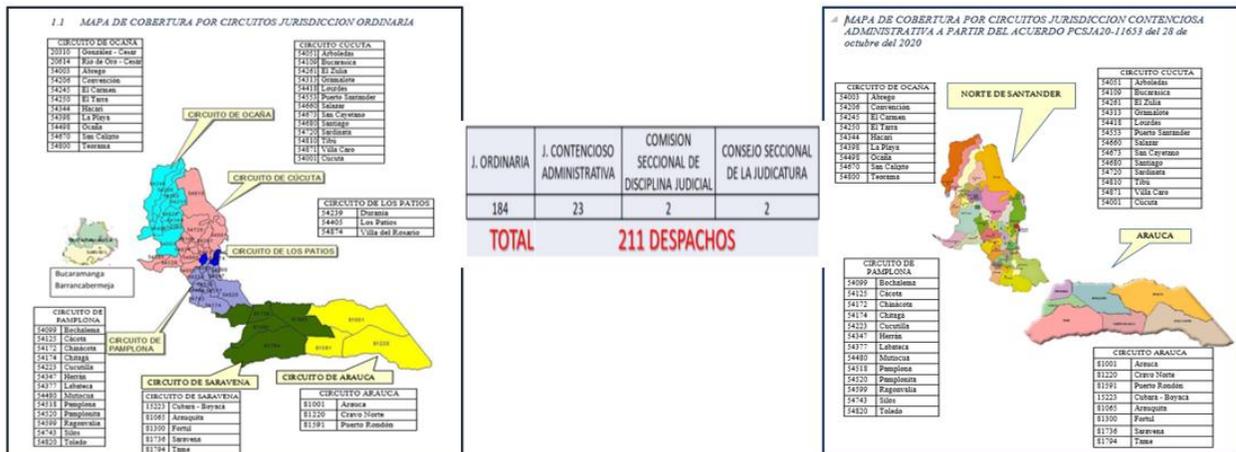


Desde la Rama Judicial siempre se está en la búsqueda de satisfacer las necesidades de los ciudadanos que buscan tener acceso a servicios judiciales de calidad que resuelvan de manera oportuna los conflictos jurídicos en los que se encuentran inmersos.

Por lo anterior, se resalta la importancia de comunicar a la comunidad en general y grupos de valor seleccionados, las labores que el Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander y Arauca y la Dirección Seccional de Administración Judicial, efectuaron para el año 2021, en aras de consolidar esa garantía de un óptimo y eficiente servicio de administración de justicia.

2. Contexto

La Seccional de Norte de Santander y Arauca comprende los Distritos Judiciales de Cúcuta, Pamplona y Arauca, Tribunales Administrativos de Arauca y Norte de Santander Conformados por tres Tribunales Superiores, dos Tribunales Administrativos y seis Circuitos Judiciales en materia de Jurisdicción Ordinaria y cuatro Circuitos Administrativos. Estos reúnen las diferentes especialidades: Administrativos, Laborales, Penales del Circuito, Penales del Circuito Especializados, Extinción de Dominio, Civiles del Circuito Especializados en Restitución de Tierras, Civiles del Circuito, de Familia, Promiscuos de Familia, Promiscuos del Circuito, Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad, Penales Municipales de Control de Garantía, Adolescencia, Civiles Municipales, Penales Municipales, Promiscuos Municipales, Civiles de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples y Laborales de Pequeñas Causas, compuesta en un total de 211, despachos judiciales.



En una labor mancomunada con el Consejo Superior de la Judicatura durante la Presidencia de la Dra. Gloria Stella López Jaramillo se dispuso para esta Seccional entre finales del año 2020 y comienzos del año 2021 la creación de 9 despachos judiciales permanentes, un Juzgado Transitorio en lo Administrativo y 18 cargos transitorios de descongestión para garantizar la pronta y oportuna prestación de los servicios judiciales.



DESPACHOS CREADOS EN FUNCIONES 2021	ACUERDO DE CREACION
JUZGADO 04 PENAL DE CIRCUITO ESPECIALIZADO CUCUTA	ACUERDO PCSJA 20-11650 DEL 28 DE OCT DE 2020
JUZGADO 02 PROMISCOU MUNICIPAL DE TAME	ACUERDO PCSJA20-11650 DEL 28 DE OCT DE 2020
JUZGADO 01 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE OCAÑA	ACUERDO PCSJA20-11650 DEL 28 DE OCT DE 2020
JUZGADO 10 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE CÚCUTA	ACUERDO PCSJA20-11650 DEL 28 DE OCT DE 2020
JUZGADO 01 EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD OCAÑA	ACUERDO PCSJA20-11650 DEL 28 DE OCT DE 2020
JUZGADO 03 ADMINISTRATIVO DE ARAUCA	ACUERDO PCSJA20-11650 DEL 28 DE OCT DE 2020
JUZGADO 03 PROMISCOU MUNICIPAL DE VILLA DEL ROSARIO	ACUERDO PCSJA20-11650 DEL 28 DE OCT DE 2020
JUZGADO 2° PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE ARAUCA	ACUERDO PCSJA21-11853 DEL 20 DE SEPT DE 2021
JUZGADO 5° PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO ITINERANTE DE CUCUTA	ACUERDO PCSJA21-11853 DEL 20 DE SEPT DE 2021
JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO - CIRCUITO BUCARAMANGA	Acuerdo PCSJA21-11764 de marzo de 2021
18 CARGOS DE DESCONGESTION EN DIFERENTES DESPACHOS JUDICIALES	

2.1 Contexto Socioeconómico

El Departamento de Norte de Santander al igual que Arauca son departamentos fronterizos con la República Bolivariana de Venezuela, caracterizados por disputas de diferentes actores armados por el control de sus territorios, activos, corredores y regulación violenta de economías informales.

En este escenario, los límites entre el conflicto armado y las violencias asociadas resultan difíciles de precisar. Las intersecciones, mimesis y contagios entre ambos están a la orden del día, particularmente en la subregión del Catatumbo, el área metropolitana de Cúcuta, los Municipios de Tame, Fortul y Saravena.

El conflicto armado en estos dos departamentos es percibido como un fenómeno histórico. El carácter fronterizo de sus territorios, su extensión, la debilidad institucional y la precariedad de controles sobre este se convierten en un escenario apetecido por diversos actores armados, que buscan capitalizar las ventajas estratégicas que ofrecen estos territorios bajo diversas motivaciones políticas e intereses económicos.

Por otra parte, la riqueza (biológica, étnico-cultural y minero-energética) de los territorios se suma la presencia y la expansión de los cultivos de coca.

En 2021, Cúcuta aparece en la posición 46 de las ciudades más violentas del mundo por cada 100.000 habitantes, con una tasa de homicidio del 33.42%.

Todo lo anterior, está propiciando que algunos despachos judiciales se encuentren en estado de alerta. Por lo que el Consejo ha tomado medidas administrativas de traslado y cierre de despachos de manera temporal, solicitud estudios de seguridad, cambios de horario de atención al público y se dispone de oficinas en sedes de Circuito para permitir la ubicación temporal para la atención alterna en la Seccional para propiciar el acceso a la justicia.

En esta Seccional se continuó con la labor iniciada durante el año 2020 referente a velar por el cumplimiento de todas las gestiones que involucraron atender el servicio de justicia de manera oportuna conforme a los requerimientos de la nueva realidad frente al Covid-19.



Teniendo como lineamiento las normas establecidas por el Gobierno Nacional, el Consejo Superior se expidieron los acuerdos necesarios para ajustarnos a un trabajo de manera virtual y desde casa, ubicándonos actualmente, en un proceso de adaptación entre la administración de justicia digital y el retorno a la presencialidad, circunstancia que genera la priorización de ciertos procesos en materia de modernización tecnológica que deviene de ajustes a la gestión presupuestal, para dar cabida a las necesidades que conllevan los cambios en la prestación del servicio de administración de justicia.

I. Avances y Resultados de la Gestión del Consejo Seccional de la Judicatura y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Norte de Santander y Arauca

I.1 Modernización e Innovación tecnológica

Se fundamenta en el pilar estratégico de Modernización Tecnológica y Transformación Digital, del plan sectorial de desarrollo, comprende el conjunto de proyectos dirigidos a fortalecer y mejorar el servicio de la administración de justicia en el país, a través del impulso del uso de la tecnología.

Desde al Plan Decenal de la Justicia 2017-2027 se consideró de manera tímida la modernización tecnológica, más adelante con el Plan Sectorial de Desarrollo 2.019-2022 se planteó acelerar este cambio hacia la modernización tecnológica, sin embargo la dura realidad de la pandemia obligo a adelantar todos los procesos en función de la virtualidad inmediata y provoco la implementación del Plan Estratégico de Transformación Digital 2.021-2.025 que desarrolla una alineación entre los 2 planes anteriores incorporando los ajustes necesarios por el efecto post pandemia con el propósito de contar con:

1. Conectividad de excelente ancho de banda:

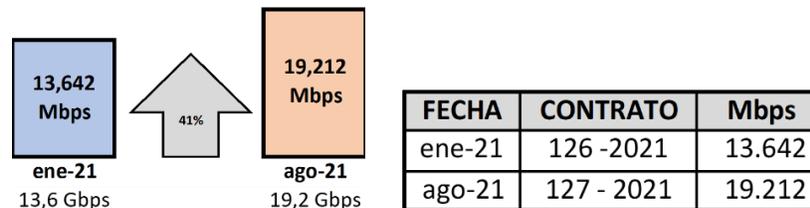
El Internet era una necesidad básica en el desarrollo de las actividades de los despachos judiciales y se consideraba en los planes de desarrollo como un elemento a ejecutar a largo plazo entre 2017 y 2027.

Sin embargo, con la aparición de la pandemia esta necesidad se hizo especialmente indispensable para el trabajo virtual y los proyectos a largo plazo (2.027) se debieron ejecutar en menos de dos años (2.022)

La rama judicial, Colombia y el mundo se vieron avocados a la urgencia de ampliar sus autopistas digitales a mayor tráfico y mayor velocidad.

A pesar de las acciones de años anteriores, se presentaron dificultades en conectividad porque continuaba siendo insuficiencia la calidad y cobertura a nivel nacional del servicio de internet a través de la red centralizada, pero siguen siendo atendidas con planes a corto y mediano plazo.

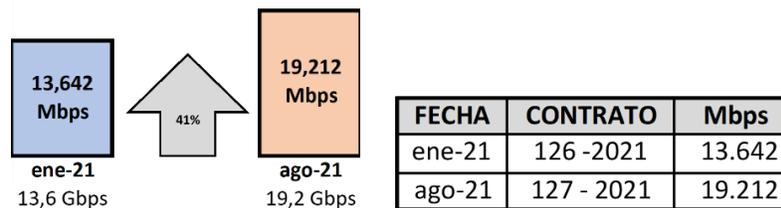
Durante el año 2.021 se llevaron a cabo dos contrataciones para incrementar la velocidad del servicio de internet centralizado para la rama judicial.



A la seccional dentro de esos contratos le fueron asignados unos rangos de ancho de banda estimados conforme al consumo proyectado y a la evolución esperada por el incremento de la alternancia.

A pesar de las acciones de años anteriores, se presentaron dificultades en conectividad porque continuaba siendo insuficiente la calidad y cobertura a nivel nacional del servicio de internet a través de la red centralizada, pero siguen siendo atendidas con planes a corto y mediano plazo.

Durante el año 2.021 se llevaron a cabo dos contrataciones para incrementar la velocidad del servicio de internet centralizado para la rama judicial



A la seccional dentro de esos contratos le fueron asignados unos rangos de ancho de banda estimados conforme al consumo proyectado y a la evolución esperada por el incremento de la alternancia.

A pesar de las limitaciones en el ancho de banda del servicio de internet, el propósito de la dirección es que el bando de ancha contratado efectivamente se reciba y funcione correctamente, por lo que se hacen permanentes verificaciones y se reciben las observaciones sobre fallas en el servicio las cuales se transmiten inmediatamente al contratista de nivel central.

SEDE	ENTRADA	SALIDA	NOMINAL	PROMEDIO
EDIFICIO BANCO BOGOTA	15 75%	7 35%	20	55,0%
PALACIO CUCUTA	80 95%	79 94%	84	94,6%
TEMMIS	23 92%	23 92%	25	92,0%
PALACIO PAMPLONA	25 100%	24 96%	25	98,0%
ARAUCA PALACIO NUEVO	13 37%	34 97%	35	67,1%
PALACIO OCAÑA	18 90%	15 75%	20	82,5%

De los controles realizados se observa un déficit en las sedes del Edificio Banco Bogotá y el Palacio de Justicia de Ocaña, los cuales no logran un resultado del 90% de efectividad en conectividad.



Con relación al servicio contratado directamente por esta seccional para proveer de internet a los municipios alejados, los cuales no es posible cubrir con el servicio del contrato central, se suscribieron los siguientes contratos:

CONTRATO No.	OBJETO DEL CONTRATO	MUNICIPIO	VALOR INICIAL
AO-001-2021	Contratar prestación del servicio de conectividad a internet, ; en las condiciones técnicas de calidad y cantidad establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura.	SARDINATA SAN CALIXTO TOLEDO Y GRAMALOTE	8.867.880,00
AO-014-2021	La prestación del servicio de conectividad a internet, a través de acceso de internet por fibra óptica	OCAÑA (juzgados Civiles del Circuto, Juzgados de Familia, Juzgado de Ejecucion y Penas Y Juzgado Administrativo de Ocaña) CRAVO NORTE	12.084.450,00

2. Digitalización:

Mediante la Circular 32 del 22 de septiembre, el Consejo Superior de la Judicatura comunicó el documento que contiene del Plan de Digitalización de Expedientes de la Rama Judicial 2020-2022, con los elementos, responsabilidades, fases, tiempos y presupuesto estimados, fue así como a través del Contrato 025 del 2.020, la dirección seccional contrato la prestación del servicio de digitalización de los expedientes de los procesos judiciales que se encuentran en gestión en los diferentes despachos judiciales que conforman el mapa judicial de esta judicatura.

Si bien se presentó un atraso en las metas de producción previstas para la ejecución del contrato, lo que se tradujo en un incumplimiento del mismo, una vez fue requerida la UTE, esta rindió los descargos correspondientes, solicitando a la vez la salida de uno de los miembros de la UTE y por lo tanto la Cesión de su participación a un nuevo miembro, razón por la cual se tomó la determinación de autorizar la Cesión del Contrato a la nueva UTE.

EJECUCION A DICIEMBRE DE 2021				
ESPECIALIDAD	ESCANEADOS		INDEXADOS	
	EXPD.	FOLIOS	EXPD.	FOLIOS
ADMINISTRATIVO	4.680	1.938.225	68	41.469
CIVIL	33.975	4.656.566	13.051	1.213.042
FAMILIA	5.638	667.258	635	89.211
LABORAL	2.637	1.158.549	4	5.282
PENAL	34.525	5.440.109	3.290	93.586
DISCIPLINARIA	342	73.432	-	-
PROMISCUOS	1.061	98.204	-	-
TOTAL	82.858	14.032.343	17.048	1.442.590

Reiniciada la actividad de digitalización, actualmente se han escaneado el 95% de los expedientes de los juzgados ubicados en el Área Metropolitana de Cúcuta. Así mismo, desde el mes de enero se inició el proceso de escaneo y digitalización de expedientes en los Distritos Judiciales de Arauca y Pamplona, y en el mes de marzo se inicia la intervención en Ocaña y en los juzgados promiscuos de Norte de Santander.



PAMPLONA



ESPECIALIDAD	ESCANEADOS		INDEXADOS	
	EXPEDIENTES	FOLIOS	EXPEDIENTES	FOLIOS
ADMINISTRATIVA	5.373	2.391.651	130	56.493
CIVIL	34.989	4.786.995	14.246	1.730.587
FAMILIA	15841	1727780	765	113112
LABORAL	2.643	1.163.961	4	5.282
PENAL	38.603	5.662.632	3.923	168.595
DISCIPLINARIA	344	74.559		
PROMISCUOS	1.956	205.251		
TOTAL	99.749	16.012.829	19.068	2.074.069



ARAUCA



Con base en la proyección de expedientes tomada al inicio del contrato y al ajuste que se le ha realizado durante el desarrollo de este, se estima que el total de expedientes en gestión a digitalizar es de 104.000, correspondiendo así lo escaneado al 74,18% de lo cual se ha indexado el 24,1%.

Se estima que para finales del mes mayo se esté concluyendo con el proceso de escaneo de los expedientes en gestión y hacia finales de julio con la indexación de estos.

El escaneo e indexación de los expedientes de archivo central se llevará a cabo de manera paralela y se desarrollará hasta la terminación del contrato.

3. Dotación de Equipos:

Disponer del expediente electrónico y del mejor ancho de banda en conectividad, de nada sirven si no se cuenta con equipos nuevos, con características técnicas de última generación.

Por ello la administración judicial tiene la obligación de poner a disposición de los servidores judiciales el mejor hardware, tanto en equipos de cómputo como en periféricos y accesorios tecnológicos

Durante el año 2.021 se entregaron 157 computadores que habían sido adquiridos en el año 2.020:

EQUIPOS EN USO ENERO 2021 SEGÚN FECHA DE COMPRA				DISTRIBUCION 157 EQUIPOS ENTREGA COMPRA DIRECCION				EQUIPOS EN USO ENERO 2022 PENDIENTES POR REEMPLAZAR			
ADQUIRIDO	ARAUCA	N. DE S.	TOTAL	ADQUIRIDO	ARAUCA	N. DE S.	TOTAL	ADQUIRIDO	ARAUCA	N. DE S.	TOTAL
1.998		2	2	1.998			0	1.998		2	2
1.999		2	2	1.999			0	1.999		2	2
2.002		1	1	2.002			0	2.002		1	1
2.003		1	1	2.003			0	2.003		1	1
2.005		2	2	2.005			0	2.005		2	2
2.007		17	17	2.007			0	2.007		17	17
2.008	8	2	10	2.008			0	2.008	8	2	10
2.009		3	3	2.009			0	2.009		3	3
2.010		22	22	2.010			0	2.010		22	22
2.011	3	30	33	2.011			0	2.011	3	30	33
2.012	6	59	65	2.012			0	2.012	6	59	65
2.013	10	55	65	2.013			0	2.013	10	55	65
2.014	130	710	840	2.014			0	2.014	130	710	840
2.015		69	69	2.015			0	2.015		69	69
2.017	5	8	13	2.017			0	2.017	5	8	13
2.018	1	33	34	2.018			0	2.018	1	33	34
2.019	3	6	9	2.019			0	2.019	3	6	9
2.020	15	164	179	2.020			0	2.020	15	164	179
2.021			0	2.021	28	129	157	2.021	28	129	157
TOTALES	181	1186	1367	TOTALES	28	129	157	TOTALES	209	1315	1524

1,063 equipos
entre 8 y 21
años de uso
70% del total



En octubre del año 2021 está seccional llevo a cabo la compra de 482 computadores ETP-AIO - 21,5 PULGADAS, WIN 10 PRO-64 BITS – 16 GB 3900 – SSD, incluyendo la instalación de estos, equipos que se espera estén en sede para su distribución en el mes de abril de 2.022

Para la distribución de estos computadores se tendrá en cuenta la antigüedad y obsolescencia de los equipos en uso, igualmente se tendrá en cuenta que el Consejo Seccional, el Tribunal Superior de Arauca y esta Dirección Seccional logramos concretar la donación de 124 computadores portátiles dentro del Programa de la Presidencia de la Republica “Zona Futuras”, que en los próximos meses la Presidencia de la República entregará para los despachos judiciales del Departamento de Arauca, con lo cual se alcanzaría una meta de reposición de equipos en este Distrito Judicial del 89%, así las cosas, la mayor parte de los 482 computadores adquiridos podrán ser distribuidos en una mayor proporción a los demás despachos judiciales de esta seccional, para lograr una importante cobertura en reposición de equipos de computos.

**EQUIPOS EN USO ENERO 2022
SEGÚN FECHA DE COMPRA**

ADQUIRIDO	ARAUCA	N. DE S.	TOTAL
1.998		2	2
1.999		2	2
2.002		1	1
2.003		1	1
2.005		2	2
2.007		17	17
2.008	8	2	10
2.009		3	3
2.010		22	22
2.011	3	30	33
2.012	6	59	65
2.013	10	55	65
2.014	130	710	840
2.015		69	69
2.017	5	8	13
2.018	1	33	34
2.019	3	6	9
2.020	15	164	179
2.021	28	129	157
2.022	0	0	0
TOTALES	209	1315	1524

**PROYECTO REEMPLAZO 124 EQUIPOS
DONACION PRESIDENCIA PARA ARAUCA**

ADQUIRIDO	ARAUCA	N. DE S.	TOTAL
1.998			0
1.999			0
2.002			0
2.003			0
2.005			0
2.007			0
2.008	8		8
2.009			0
2.010			0
2.011	3		3
2.012	6		6
2.013	10		10
2.014	97		97
2.015			0
2.017			0
2.018	0		0
2.019	0		0
2.020	0		0
2.021			0
2.022	0	0	0
TOTALES	124	0	124

**EQUIPOS EN USO POSTERIOR
REEMPLAZO EN ARAUCA 2.022**

ADQUIRIDO	ARAUCA	N. DE S.	TOTAL
1.998		2	2
1.999		2	2
2.002		1	1
2.003		1	1
2.005		2	2
2.007		17	17
2.008		2	2
2.009		3	3
2.010		22	22
2.011		30	30
2.012		59	59
2.013		55	55
2.014	33	710	743
2.015		69	69
2.017	5	8	13
2.018	1	33	34
2.019	3	6	9
2.020	15	164	179
2.021	28	129	157
2.022	124	0	124
TOTALES	209	1315	1524

ADQUIRIDO	ARAUCA	N. DE S.	TOTAL
1.998		2	2
1.999		2	2
2.002		1	1
2.003		1	1
2.005		2	2
2.007		17	17
2.008		2	2
2.009		3	3
2.010		22	22
2.011		30	30
2.012		59	59
2.013		55	55
2.014	33	710	743
2.015		69	69
2.017	5	8	13
2.018	1	33	34
2.019	3	6	9
2.020	15	164	179
2.021	28	129	157
2.022	124	0	124
TOTALES	209	1315	1524

ADQUIRIDO	ARAUCA	N. DE S.	TOTAL
1.998		2	2
1.999		2	2
2.002		1	1
2.003		1	1
2.005		2	2
2.007		17	17
2.008		2	2
2.009		3	3
2.010		22	22
2.011		30	30
2.012		59	59
2.013		55	55
2.014	33	244	277
2.015			0
2.017	5		5
2.018	1		1
2.019	3		3
2.020			0
2.021			0
2.022			0
TOTALES	42	440	482

ADQUIRIDO	ARAUCA	N. DE S.	TOTAL
1.998			0
1.999			0
2.002			0
2.003			0
2.005			0
2.007			0
2.008			0
2.009			0
2.010			0
2.011			0
2.012			0
2.013			0
2.014		466	466
2.015		69	69
2.017		8	8
2.018	0	33	33
2.019	0	6	6
2.020	15	164	179
2.021	28	129	157
2.022	162	440	602
TOTALES	205	1315	1520

582 equipos entre 3 y 8 años de uso 38%

938 equipos menos de 2 años de uso 62%

3.1 Modernización Sala de Audiencias

Se encuentra en desarrollo un plan de modernización de salas de audiencias para actualizar 90 salas de la Seccional Cúcuta, el cual comprende las siguientes fases:



Respecto a la ejecución y proyección del año anterior y el 2022, se tiene que:



I.II Información sobre la Administración de la Carrera Judicial

Nuestro segundo bloque comprende el talento humano de la Rama Judicial, entre las funciones definidas por la Ley Estatutaria de Administración de Justicia, comprendidas en el Artículo 101, en las cuales se desprenden 6 funciones principales dedicadas a la Administración de la Carrera Judicial.

El talento humano de la Seccional, en concordancia con las disposiciones establecidas en los últimos años en materia de Carrera Judicial, están comprendidos de la siguiente manera:

CARGO	PROPIEDAD	PROVISIONALIDAD	DESCONGESTION
Magistrados	27	4	
Director	1		
Jueces	69	120	
Empleados	539	408	18
TOTAL	636	532	18
TOTAL CONSOLIDADO	1186		



Fuente: Planta de Personal Oficina Talento Humano DSAJ- Cúcuta- Enero 2021

La Carrera Judicial deviene del Artículo Superior 125 de la Constitución Política de 1991 que ordena que todos los que hagan parte como servidores públicos de la Rama Judicial, deben haber superado un Concurso de Méritos, el cual es convocado por el Consejo Superior de la Judicatura y el mismo es administrado por los Consejos Seccionales de la Judicatura, la planta anterior, está integrada por 570 hombres, representando el 47% y 633 mujeres, consolidando un 53%.

Se relacionan a continuación los Concursos de Méritos que a la fecha están vigentes:

Convocatoria 02	Para Magistrados y Jueces ingresar a la Carrera Judicial – Estado: Serán Convocados por Orden de reciente fallo de la Corte Constitucional para garantizar el plano de igualdad y transparencia de los Aspirantes a acceder a dichos cargos.
Convocatoria 04	Para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos de Cúcuta, Pamplona y Arauca y Administrativo de Norte de Santander y Arauca – Estado: ETAPA RECLASIFICATORIA para integrantes del Registro Seccional de Elegibles marzo 2022.

Se resalta la labor del Consejo Superior y de las Seccionales, en aras de garantizar la transparencia y publicidad de los Concursos de méritos siguiendo lo expuesto en los Acuerdos que rigen los mismos, de esta forma propendiendo por la participación de todas las personas que se encuentren capacitadas para iniciar su aspiración.



En este sentido, se exponen los aspectos generales que han sido adelantados por esta Seccional, particularmente en la Convocatoria No 4:

1. Canales de comunicación:

Como primera medida, se socializa a la comunidad en general y grupos de valor en específico, los canales predisuestos para acceder de forma directa a la información sujeta a la Convocatoria:

CORREO SECRETARIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA:

secsaladmnsan@cendoj.ramajudicial.gov.co

MICROSITIO PÁGINA WEB RAMA JUDICIAL

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/consejo-seccional-de-la-judicatura-norte-de-santander-2/convocatoria-no.4-de-empleados-de-tribunales-juzgados-y-centro-de-servicios>

En la SECCION: **AVISOS** se publican las listas de elegibles e información de interés para los aspirantes.

UBICACIÓN FÍSICA:

Cuarto Piso, Bloque C, Palacio de Justicia Francisco de Paula Santander, Av Gran Colombia, Cúcuta, Norte de Santander

Teléfono – 5751561

2. Cronograma:

En el presente concurso de empleados de la Rama Judicial de la Seccional el cual empezó a regir desde el 4 de octubre de 2017, se adelantaron las siguientes etapas en el año 2021: la entrada en vigor del registro de elegibles inició a partir del 30 de agosto de 2021, una vez resueltos los recursos de apelación contra los Registros Seccionales de elegibles, su vigencia es hasta el 29 de agosto de 2025.

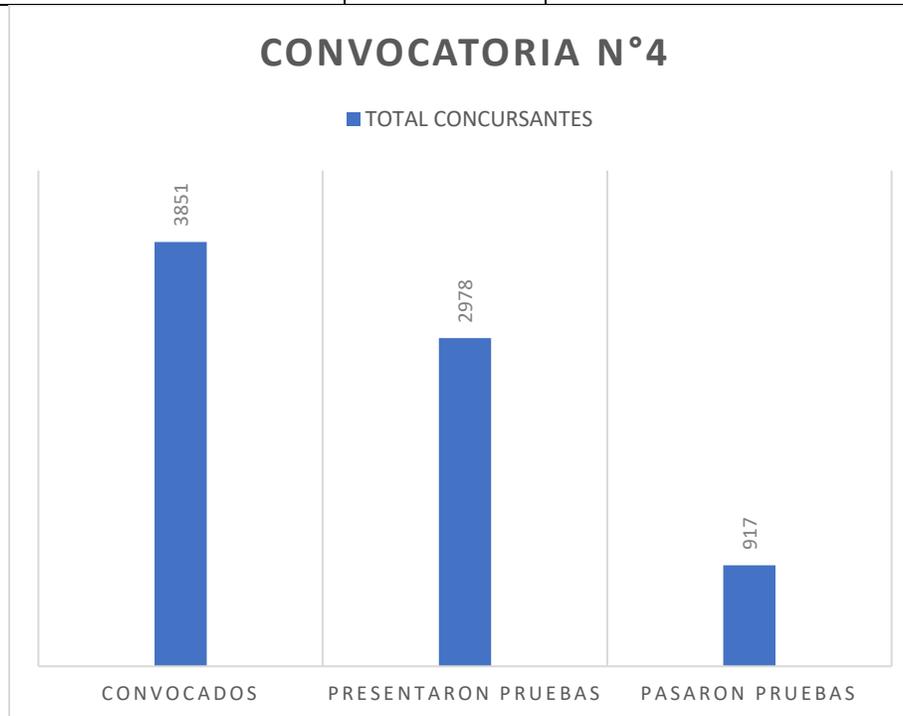
Interposición de recursos de reposición y apelación contra Registros Seccionales de Elegibles	1 de junio de 2021	16 de junio de 2021
Publicación de resolución, por cada Seccional, que resuelve recursos de reposición contra Registros de Elegibles	17 de agosto de 2021	
Notificación de resolución que resuelve recursos de reposición contra Registros Seccionales de Elegibles	18 de agosto de 2021	24 de agosto de 2021
Publicación resolución que resuelve recursos de apelación contra Registros Seccionales de Elegibles.	25 de octubre de 2021	
Notificación de resolución que resuelve recursos de apelación contra Registros Seccionales de Elegibles	26 de octubre de 2021	2 de noviembre de 2021
Vigencia de los Registros Seccionales de Elegibles	3 de noviembre de 2021	2 de noviembre de 2025

Los nominadores, son los únicos que tienen la vocación para efectuar los nombramientos, con las Listas de Elegibles que le sean suministradas por el Consejo Seccional, siguiendo lo establecido por el Artículo 133 y 167 de la Ley Estatutaria de Administración de Justicia.



3. Participación Convocatoria No 4

CONVOCATORIA 04	TOTAL	PORCENTAJE PARTICIPACION
CARGOS OFERTADOS	32	
CONVOCADOS	3851	100%
PRESENTARON PRUEBAS	2978	77%
PASARON PRUEBAS	917	23%



El Gráfico anterior ilustra que de las 2978 concursantes que presentaron la prueba, 917 fueron aprobados, representando un 23% de participación frente al total del número de convocados de 3851.

Se insta a los diferentes grupos de valor de la Seccional y demás población interesada, en la importancia de participar en las convocatorias provistas por la Rama Judicial, nuestra meta, para futuros concursos es superar el 23% de participación obtenida, en aras de destacar el crecimiento en conocimiento, aptitudes y capacidades de la comunidad Norte Santandereana y de Arauca, los concursos de méritos requieren mucha preparación y dedicación, teniendo en cuenta la alta tasa de competitividad y las normas establecidas para el cumplimiento de los requisitos en los Acuerdos que rigen la convocatoria.



4. Registro Seccional de Elegibles:

Para los 32 cargos ofertados, en lo desarrollado del 2021, se han promulgado las siguientes listas de elegibles de las cuales se han adelantado los respectivos seguimientos, obteniendo el siguiente resultado:

CARGO	TOTAL REGISTROS DE ELEGIBLES EN FIRME	TOTAL DE LISTAS CONFORMADAS	CANTIDAD DE PERSONAS QUE INTEGRAN LAS LISTAS	TOTAL DE LISTAS REMITIDAS A LOS NOMINADORES
ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE CENTRO, OFICINAS DE SERVICIO Y DE APOYO GRADO 5	1			
ASISTENTE JURÍDICO DE LOS JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD GRADO 19	1	4	26	4
ASISTENTE SOCIAL DE CENTRO DE SERVICIOS DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS GRADO 18	1	1	1	1
ASISTENTE SOCIAL DE JUZGADOS DE FAMILIA Y PROMISCUOS DE FAMILIA Y PENALES DE ADOLESCENTES GRADO 1	1	2	12	2
ASISTENTE JUDICIAL DE CENTROS DE SERVICIOS JUDICIALES Y JUZGADOS GRADO 6	1	9	48	7
AUXILIAR JUDICIAL DE JUZGADOS DE FAMILIA, PROMISCUOS DE FAMILIA, PENALES DE ADOLESCENTES GRADO 4	1	1	2	1
AUXILIAR JUDICIAL JUZGADOS DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS GRADO 02	1	3	1	2
CITADOR CIRCUITO DE CENTROS DE SERVICIOS JUDICIALES, CENTROS DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS JURISDICCIONALES Y OFICINA DE SERVICIOS Y DE APOYO	1	1	1	1
CITADOR DE JUZGADO DE CIRCUITO GRADO 3	1	30	23	85
CITADOR DE JUZGADO MUNICIPAL GRADO 3	1	2	30	2
CITADOR DEL TRIBUNAL GRADO 4	1	2	8	2
CITADOR MUNICIPAL DE CENTROS DE SERVICIOS JUDICIALES, CENTROS DE SERVICIOS JURISDICCIONALES Y OFICINA DE SERVICIOS Y DE APOYO GRADO 3	1	1	1	1
ESCRIBIENTE DE CIRCUITO DE CENTROS, OFICINAS DE SERVICIOS Y DE APOYO NOMINADO	1	2	4	2
ESCRIBIENTE DE JUZGADO DE CIRCUITO NOMINADO.	1	9	6	9
ESCRIBIENTE DE JUZGADO MUNICIPAL NOMINADO	1	12	97	12
ESCRIBIENTE DE TRIBUNAL NOMINADO	1			

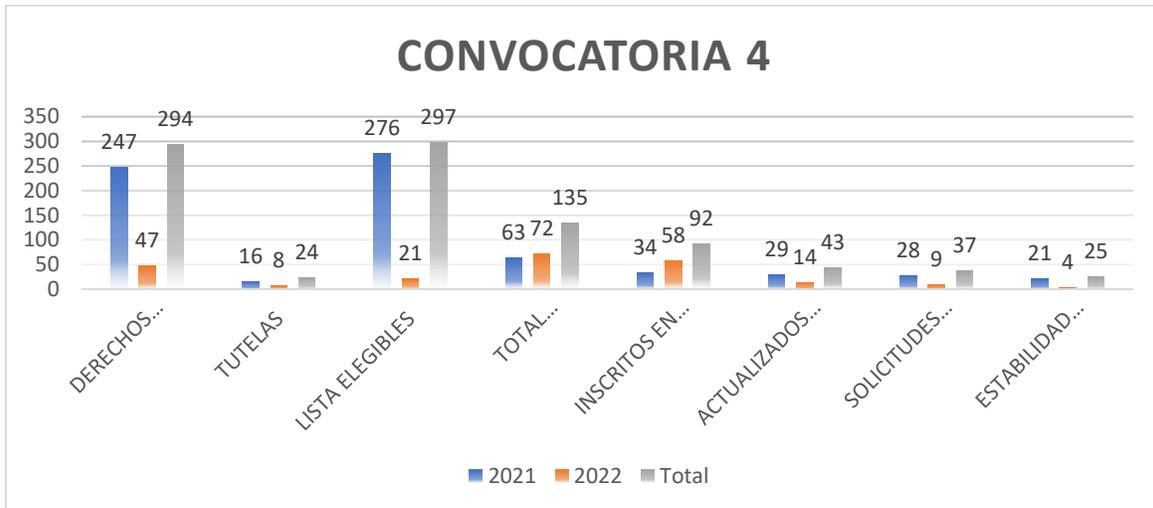


CARGO	TOTAL REGISTROS DE ELEGIBLES EN FIRME	TOTAL DE LISTAS CONFORMADAS	CANTIDAD DE PERSONAS QUE INTEGRAN LAS LISTAS	TOTAL DE LISTAS REMITIDAS A LOS NOMINADORES
ESCRIBIENTE MUNICIPAL DE CENTROS, OFICINAS DE SERVICIOS DE APOYO NOMINADO	1	8	1	1
OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE CIRCUITO NOMINADO	1	72	100	65
OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE JUZGADO MUNICIPAL NOMINADO	1	42	45	42
OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE TRIBUNAL NOMINADO	1	0		
PROFESIONAL UNIVERSARIO DE TRIBUNAL GRADO 12	1	5	21	
PROFESIONAL UNIVERSARIO JUZGADOS ADMINISTRATIVOS GRADO 16	1	2		
PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE CENTRO U OFICINA DE SERVICIOS GRADO 11	1	2	4	2
PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE TRIBUNAL, CENTRO U OFICINA DE SERVICIOS GRADO 16	1	2	6	2
RELATOR DE TRIBUNAL NOMINADO	1	0	0	0
SECRETARIO DE CIRCUITO NOMINADO	1	46	85	46
SECRETARIO MUNICIPAL NOMINADO	1	65	105	57
SECRETARIO TRIBUNAL NOMINADO	1	0	0	0
TÉCNICO CENTRO DE SERVICIOS GRADO 11	1	2	4	2
TÉCNICO EN SISTEMAS DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD GRADO 11	1	1	1	1
TÉCNICO EN SISTEMAS DE JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE RESTITUCION DE TIERRAS GRADO 11	1	2	9	2
TÉCNICO EN SISTEMAS DE TRIBUNAL GRADO 11	1	4	13	4

5. Actuaciones Administrativas Consejo Seccional

Para el año anterior y de forma actualizada, se adelantaron las siguientes actuaciones, referentes al desarrollo de las etapas del concurso de méritos así:

ACTUACION ADMINISTRATIVA	2021	2022 MARZO	Total
DEERECHOS DE PETICION	247	47	294
TUTELAS	16	8	24
LISTAS DE ELEGIBLES REMITIDAS A LOS DESPACHOS	276	21	297
TOTAL POSESIONADOS	63	72	135
INSCRITOS EN CARREA	34	58	92
ACTUALIZA EN CARRERA	29	14	43
TOTAL SOLICITUDES TRASLADOS	28	9	37
SOLICITUDES ESTABILIDAD LABORAL REFORZADA	21	4	25



Se resalta, que cada actuación administrativa, es efectuada en el menor rango de término posible por parte de la Seccional, atendiendo oportunamente, y efectuando los respectivos seguimientos en cada etapa del Concurso de méritos, tal es el caso que a la fecha se han recibido 25 solicitudes de estabilidad laboral reforzada, de las cuales siempre se insta al nominador, quien es el que tiene plena facultad para decidir de fondo respecto a dicha protección de carácter relativo, por parte de la Seccional se vigila que se dé primacía al servidor que ha aprobado todas las etapas del concurso, y pertenecer a la lista de elegibles proferida a cada despacho judicial.



Actualmente, contamos con un 31% de aspirantes a los cargos en carrera del presente Concurso de méritos posesionados, frente al total de lista de elegibles, remitidas a los despachos judiciales. Lo anterior deviene de las mismas circunstancias administrativas y procedimentales, como los términos que tienen los nominadores para agotar sus listas, que genera un porcentaje aparentemente no equilibrado.

Se informa, adicionalmente, que, a la fecha, se han recibido 200 solicitudes de reclasificación de quienes integran el Registro Seccional de Elegibles, de las cuales se promulgará a finales del presente mes, acto

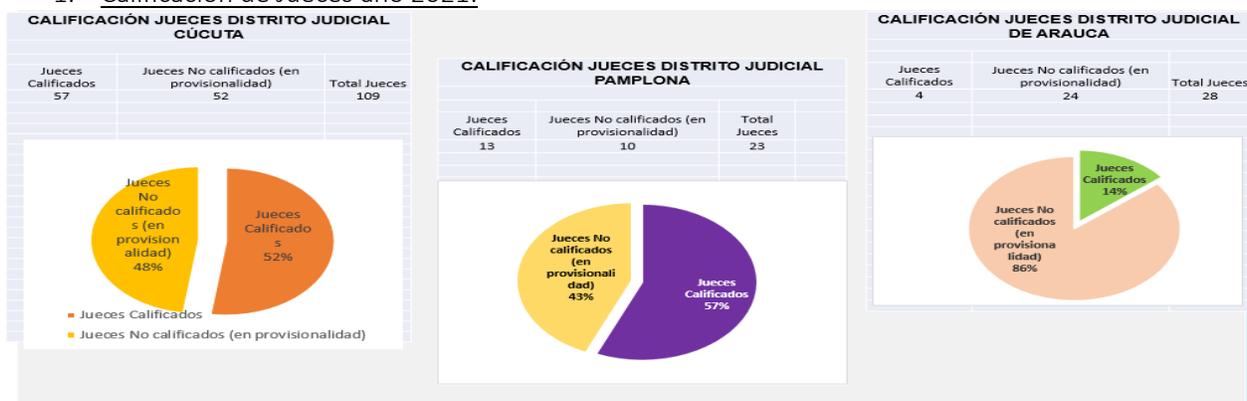


administrativo, por el cual modifica, adiciona o mantiene en firme los resultados obtenidos en los factores de capacitación y experiencia adicional.

6. Calificación Integral de Jueces y Empleados de la Rama Judicial

Finalmente, una vez ingresado el funcionario y/o empleado en Carrera Judicial, una vez cumple su año de servicios, su calificación integral juega un papel esencial, para garantizar un óptimo servicio de administración judicial, es por esto que para el año 2021, se efectuaron las siguientes actuaciones:

1. Calificación de Jueces año 2021:



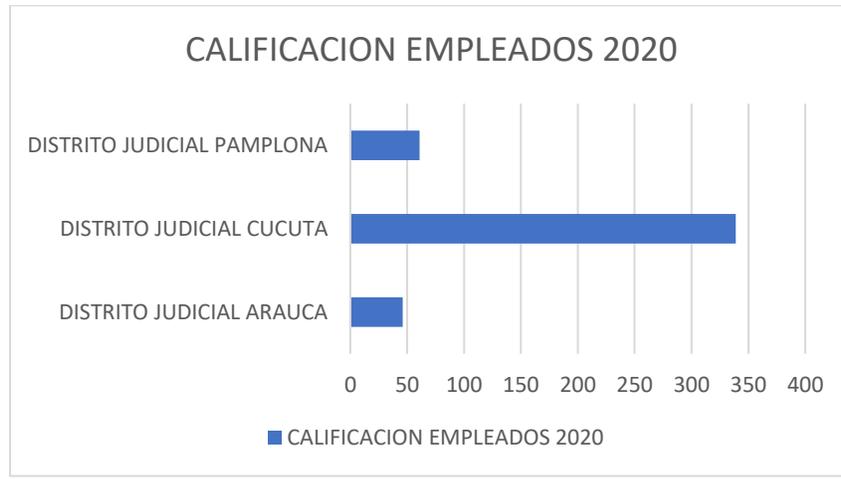
El grafico anterior ilustra el porcentaje de Jueces y Magistrados, calificados integralmente para el periodo 2020, **resaltando** que para dicho año se mantuvieron las calificaciones integrales obtenidas en el año 2019, por cuanto las directrices impartidas desde el Nivel Central, sujetas a la pandemia del Covid-19, sin embargo, se concedieron hasta dos (2) puntos de incentivos a los Funcionarios judiciales, que acreditaran la implementación de las TICs en el desarrollo de sus labores diarias de administración de justicia.

Las cifras bajas en la calificación integral de Arauca, se refieren a la situación de seguridad que atraviesa el distrito judicial, siendo en esta medida, una opción de sede que deviene de muchos riesgos y precaución para el servidor y/o funcionario judicial que decide su traslado a dicha región.

2. Calificación Empleados Periodo 2020

DISTRITO JUDICIAL ARAUCA	TOTAL
SERVIDORES CALIFICADOS	46
DISTRITO JUDICIAL CÚCUTA	TOTAL
SERVIDORES CALIFICADOS	337
DIRECCIÓN SECCIONAL – SERVIDORES CALIFICADOS	2
DISTRITO JUDICIAL PAMPLONA	TOTAL
SERVIDORES CALIFICADOS	61

TOTAL EMPLEADOS CALIFICADOS 491 de 593



Este proceso obtiene esta diferencia, por el numero de cargos que a la fecha son de libre nombramiento y remoción tal y como se evidencia en las graficas señaladas.

I. III Mejoras en la Atención al Ciudadano

En materia de atención al ciudadano, se mantienen vigentes los siguientes horarios laborales y de atención al público:

DISTRITO DE CÚCUTA

HORARIO LABORAL A PARTIR DEL 1 DE OCTUBRE DEL 2020
DE 8:00 A.M. A 12:00 M - 1:00 A.M. A 5:00PM.

HORARIO DE ATENCION AL PÚBLICO A PARTIR DEL 1 DE OCTUBRE DEL 2020
DE 9:00 A.M. A 12M. Y DE 2P.M. A 5PM.

DISTRITO DE PAMPLONA

HORARIO LABORAL Y ATENCIÓN AL PÚBLICO A PARTIR DEL 1 DE OCTUBRE -2020
DESPACHOS JUDICIALES
DE 7:00 A.M. A 3:00 P.M. - 1:00 A.M. A 5:00 P.M.

DISTRITO DE PAMPLONA

HORARIO LABORAL Y ATENCION AL PÚBLICO A PARTIR DEL 1 DE OCTUBRE -2020
TRIBUNALES SUPERIOR DE PAMPLONA
DE 8:00 A.M. A 12 M. - 2:00 A.M. A 6:00

DISTRITO DE ARAUCA

HORARIO LABORAL A PARTIR DEL 1 DE OCTUBRE -2020
TRIBUNALES SUPERIOR DE ARAUCA
DE 8:00 A.M. A 12 M. - 1:00 A.M. A 5:00

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO A PARTIR DEL 1 DE OCTUBRE -2020
DE 9:00 A.M. A 12 M. - 2:00 A.M. A 5:00
Cita previa concedida por titular del despacho

Se mantienen de igual forma los siguientes canales para recepción de PQRSV felicitaciones y control en el acceso al numero de servidores judiciales por despacho



PRESENTACIÓN DE ACCIONES DE TUTELA Y HABEAS CORPUS

A PARTIR DEL 1 DE JULIO DEL 2020, LA PRESENTACIÓN DE LAS ACCIONES CONSTITUCIONALES, TUTELAS Y HABEAS CORPUS, SE REALIZARÁ DE MANERA VIRTUAL, A TRAVÉS DE LA URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/TutelaEnLinea>

BUZÓN DIGITAL

REGISTRE SUS QUEJAS, SUGERENCIAS O FELICITACIONES A TRAVÉS DEL SIGUIENTE BUZON DE CORREOS DE LA SECCIONAL DE CÚCUTA- ARAUCA
bdigconsejstdarauca@cendoj.ramajudicial.gov.co

PRESENTACION DE DEMANDAS

CÚCUTA: demandascuc@cendoj.ramajudicial.gov.co
ARAUCA: demandasarauca@cendoj.ramajudicial.gov.co
OCAÑA: demandasocana@cendoj.ramajudicial.gov.co
PAMPLONA: demandaspamplona@cendoj.ramajudicial.gov.co

Para el año 2021, se resumen de manera general, las PQRSV recibidas en los canales de comunicación adscritos al Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander y Arauca así, consolidando 187 solicitudes, quejas y reclamos, adscritos a los procesos de la URNA y otros procesos relacionados administrativamente a la Seccional, se resalta que del presente informe, se relacionan las Vigilancias Judiciales Administrativas recibidas para el año 2021, consolidando a corte del 28 de diciembre de 2021, 703.

RESUMEN GENERAL						
mes	cantidad	totales	Q	P	V	F
enero	34	40	2	32	115	
febrero	4			4		
marzo	2			2		
abril	7	39	1	6	43	6
mayo	13		1	12	62	
junio	19		2	9	84	
julio	15	53		15	63	6
agosto	20			17	84	1
septiembre	18		1	13	71	3
octubre	15	46		13	47	1
noviembre	11		1	9	101	
Diciembre	20			16	33	
TOTAL	178	178	8	148	703	17

Modelo de Subasta Virtual y Canales de Atención Tribunal Superior Distrito Judicial Cúcuta

El presente proceso, ha sido la consolidación y estudio de los instructivos para la realización de audiencias de remate:



CIRCULAR DESAJCUC20-217

Fecha: 12/11/2020
Para: MAGISTRADOS, JUECES Y SERVIDORES JUDICIALES DE LOS DISTRITOS JUDICIALES DE CUCUTA, PAMPLONA Y ARAUCA
De: DIRECTORA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
Asunto: "PROTOCOLO PARA LA REALIZACIÓN DE AUDIENCIAS DE REMATE"

Circular que dictamina en primera medida los protocolos a seguir.

CIRCULAR DESAJCUC22-7

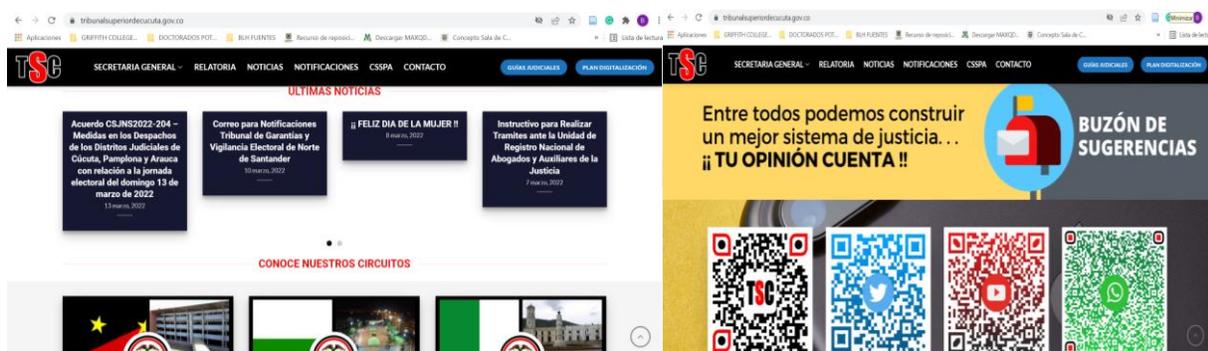
Fecha: 10/02/2022
Para: TODOS LOS DESPACHOS JUDICIALES DE CUCUTA, PAMPLONA Y ARAUCA. OFICINAS DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS, CENTROS DE SERVICIOS Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS
De: Presidenta - Consejo Seccional de La Judicatura - Norte de Santander y Arauca
Director - Dirección Seccional de Administración Judicial.
Asunto: "CIRCULAR CONJUNTA - PROTOCOLO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MÓDULO DE SUBASTA JUDICIAL VIRTUAL"

Instructivo Actual por medio del cual de forma conjunta entre la Dirección Seccional y el Consejo Seccional, se modifican ciertos parámetros y se establecen las pautas para el protocolo e implementación del modelo de subasta virtual.

El presente módulo, ha sido implementado y aceptado a nivel nacional, el cual facilitó el desarrollo de subastas públicas, llevándose a cabo para el año 2021 de forma efectiva 206 diligencias de remate en los diferentes despachos judiciales de este distrito.

Desde el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cúcuta, en un trabajo mancomunado con la Dirección Seccional de Administración Judicial y el Consejo Seccional de la Judicatura, se adoptaron una serie de herramientas puestas a conocimiento de los Jueces en aras de brindar un servicio de administración de justicia sin dificultades.

La página web del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cúcuta, está diseñada con diversos canales y links, tal y como se ilustra a continuación



En materia de audiencias, a través de la Plataforma LIFESIZE: se han programaron 20.906 audiencias, de las cuales 14.730 se llevaron a cabo, lo que arroja un 70% de respuesta en celebración de audiencias.



Agendamiento Diligências Virtuales INPEC:

Desde el Centro de Servicios del Sistema de Penal Acusatorio y el Complejo Carcelario de la ciudad de Cúcuta, surge ante la necesidad de las múltiples necesidades del INPEC, el vínculo por el cual se le iba a informar a la persona privada de la libertad la plataforma por la cual se iba a realizar su audiencia virtual, se dispone una herramienta, para que cada juzgado seleccione su despacho, el nombre del procesado y el radicado y por qué tipo de plataforma se realizará la audiencia, el vínculo generado se puede compartir para que el ciudadano privado de la libertad pueda acceder de forma más efectiva y generar un informe al INPEC para que se determinen la fecha y hora de la diligencia a celebrar.



<https://tribunalsuperiordecucuta.gov.co/secretariageneral/audiencias/agendamiento-virtuales-inpec/>

Sus implicaciones dentro del año 2021: su eficacia ha sido del 100%, evitando que el juzgado mantenga constante comunicación con el establecimiento carcelario, demostrando un trabajo mancomunado entre el Complejo Carcelario, el Centro de Servicios del Sistema Penal Acusatorio y las demás instituciones e interesados en adquirir dicho servicio, garantizando un conocimiento del link de conexión.

I. IV Modernización de la Infraestructura

Se fundamenta en el pilar estratégico de Modernización de la Infraestructura Judicial, y contribuye al desarrollo de la misión institucional, por cuanto se busca el mejoramiento de las condiciones de acceso a la justicia mediante la construcción, adquisición y mantenimiento de inmuebles, para ofrecer instalaciones físicas en condiciones óptimas que permitan una adecuada prestación del servicio de justicia en un espacio físico digno para los prestadores y usuarios del sistema.

Su desarrollo se fundamenta en la interacción de cuatro aspectos principales así:

MODERNIZACION INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDAD	CONSTRUCCIONES	OBRAS EJECUTADAS MEJORAS Y REMODELACIONES DISEÑOS DE OBRA
	MANTENIMIENTO	MANTENIMIENTOS EJECUTADOS PLANEACION ESTRATEGICA
	ADQUISICIONES	DONACIONES COMPRA PREDIOS
	SEGURIDAD	SUMINISTROS Y DOTACIONES ACTIVIDADES DE CAPACITACION Y APOYO

Así se discriminan los inmuebles que atiende la Dirección seccional.



INMUEBLE	MUNICIPIO	PROPIO	COMODATO	ARRIENDO
PALACIO JUSTICIA	ARAUCA	X		
CASAS FISCALES	ARAUCA	X		
PALACIO SISTEMA PENAL	ARAUCA	X		
OFICINAS PALACIO NACIONAL	CUCUTA	X		
EDIFICIO TEMMIS	CUCUTA	X		
OFICINAS EDIFICIO BNC. BOGOTA	CUCUTA	X		
PALACIO DE JUSTICIA	CUCUTA	X		
PALACIO DE JUSTICIA	LOS PATIOS	X		
PALACIO DE JUSTICIA	OCAÑA	X		
PALACIO DE JUSTICIA	PAMPLONA	X		
LOTE TERRENO	VILLA DEL ROSARIO	X		
LOTE TERRENO	SARAVENA	X		
JUZGADOS PROMISCUOS	SECCIONAL	8		
EDIFICIO CONTRALORIA	ARAUCA		X	
JUZGADOS PROMISCUOS	SECCIONAL		6	
INMUEBLES EN ARRIENDO	SECCIONAL			53

CONSTRUCCIONES

PALACIO DE JUSTICIA LOS PATIOS, El proyecto de la sede judicial de los Patios Norte de Santander es el resultado de la consultoría de los estudios y diseños de acuerdo con el contrato # 194 de 2017 suscrito entre la Nación Consejo Superior de la Judicatura y el Consorcio MC Y C. y se construyó sobre un lote trapezoidal de 5334 m2 mt2 que fue donado por la alcaldía del municipio de los patios mediante resolución 686 de noviembre 9 de 2,009.

Durante el desarrollo de la obra se utilizó mayormente mano de obra local así, 25% del municipio, 55% del área metropolitana y solo un 20% foránea.

Presupuesto intervenido correspondiente a \$9'172.855.555 el cual incluye consultoría, ejecución de obra e interventoría:

Área total construida 2149.67 m2 distribuida así: 6 juzgados, 2 juzgados proyectados, 6 salas de audiencia, Central de servicios, Un archivo general con estantería pesada, Un área de INPEC





MEJORAS Y REMODELACIONES

PALACIO DE JUSTICIA OCAÑA

La obra de reforzamiento estructural fue terminada y entregada en diciembre de 2.020, posteriormente fue objeto de una Actuación Especial por parte de la Contraloría General de la República desde enero de 2.021, Esta actuación especial de la contraloría general, implicó la suspensión temporal de los trabajos complementarios al reforzamiento estructural, arquitectónico, eléctrico y sanitarios.



En noviembre de 2.021 se presentó el resultado de esta actuación de la contraloría general, en la cual se establecieron algunos hallazgos que fueron objeto de un plan de mejoramiento que se implementa y desarrolla en el año 2.022. Actualmente se surten las acciones precontractuales con el objeto de dar cumplimiento al plan de mejoramiento y de poner nuevamente al servicio de los servidores públicos y ciudadanos de Ocaña esta obra.

MANTENIMIENTOS

EJECUTADOS

CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	PROYECTO DE INVERSION	VALOR DEL CONTRATO
AO-043-2021	Realización del mantenimiento y reparaciones a las oficinas del edificio Temis, a todo costo, incluidos limpieza y retiro de escombros	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DESPACHOS JUDICIALES ADECUADOS Y DOTADOS - MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA RAMA JUDICIAL A NIVEL NACIONAL	\$18.638.564,00



ANTES



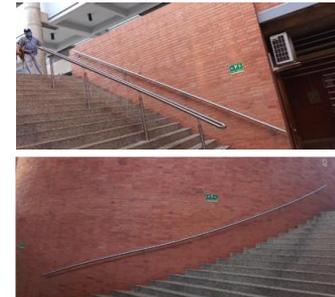
DESPUES



CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	PROYECTO DE INVERSION	VALOR DEL CONTRATO
AO-044-2021	Realización de la impermeabilización, mortero de nivelación y manto de: canales, cúpulas, tejas, adoquines, a todo costo, incluidos limpieza y retiro de escombros	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DESPACHOS JUDICIALES ADECUADOS Y DOTADOS - MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA RAMA JUDICIAL A NIVEL NACIONAL	\$97.232.329,00



CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	PROYECTO DE INVERSION	VALOR DEL CONTRATO
AO-050-2021	Suministro e instalación de nuevos pasamanos; y mantenimiento y pintura de pasamanos existentes, incluidos mano de obra y suministros a todo costo.	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DESPACHOS JUDICIALES ADECUADOS Y DOTADOS - MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA RAMA JUDICIAL A NIVEL NACIONAL	\$8.644.280,00



PLANEACION DE MANTENIMIENTOS

Con el propósito de contar con personal especializado en el área, se solicitó a nivel central la asignación de un ingeniero para la coordinación administrativa, lo cual fue autorizado, gracias a esto se realizaron visitas de campo en el mes de noviembre a los municipios de Arauca y se levantó una aforo de necesidades en las sedes propias.

Se presentaron las propuestas de mantenimiento a nivel central y fueron aprobadas en un gran porcentaje por lo cual se podrá llevar a cabo estas acciones de mantenimiento y mejoras en el año 2022.



EDIFICIO	OBJETO	TOTAL RECURSOS
Arauca, Cravo Norte, Puerto Rondón y Tame	obras de mejoramiento, mantenimiento y/o impermeabilización de la cubierta.	\$ 80.000.000
Arauca	INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO PLANTA ELECTRICA	\$ 100.000.000
Tame	mejoramiento del sistema eléctrico de todo el edificio	\$ 20.000.000
Palacio de Justicia	instalación del sistema red contra incendio al palacio	\$ 326.000.000



PROMISCO MUNICIPAL PUERTO RONDON



1° PROMISCO MUNICIPAL DE TAME



2° PROMISCO MUNICIPAL DE TAME



PALACIO DE JUSTICIA DE ARAUCA NUEVO

DONACIONES.

Durante el año 2021 se continuó con la gestión con las alcaldías de los municipios de Silos y Ragonvalia en Norte de Santander y Río de Oro en el Cesar, con el propósito de llevar a feliz término los procesos de donación de inmuebles para construir sedes de despachos judiciales.

Gracias a esta gestión se logró concretar este año la donación del lote para la construcción de la sede del municipio de Ragonvalia cuya escritura se firmó este mes de marzo de 2022.



I.V Gestión Presupuestal

El presupuesto inicial de Gastos de Funcionamiento e Inversión asignado a la Seccional Cúcuta ascendió a la suma de \$92.121.605.261; en el transcurso de la vigencia se realizaron modificaciones (adiciones y reducciones) por valor de \$70.548.689.954 en las diferentes cuentas que lo conforman, resultando un presupuesto final de \$162.670.295.215, tal como se detalla a continuación:



CONSOLIDADO SECCIONAL CUCUTA	APROP INICIAL VIGENCIA 2021	ADICIONES / AJUSTES	APROPIACION FINAL VIGENCIA 2021
GASTOS PERSONAL	83,244,631,904	62,966,538,594	146,211,170,498
ADQUISIC. BS Y SS	7,925,410,370	2,815,215,981	10,740,626,351
TRANSFERENCIAS	535,559,166	(28,808,126)	506,751,040
REDUC. PASIVOS	-	295,124,929	295,124,929
G.TOS X TRIBUTOS	416,003,821	37,720,672	453,724,493
T. FUNCIONAMIENTO	92,121,605,261	66,085,792,050	158,207,397,311
INVERSION	-	4,462,897,904	4,462,897,904
TOTAL SECCIONAL	92,121,605,261	70,548,689,954	162,670,295,215

INDICADOR DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL:

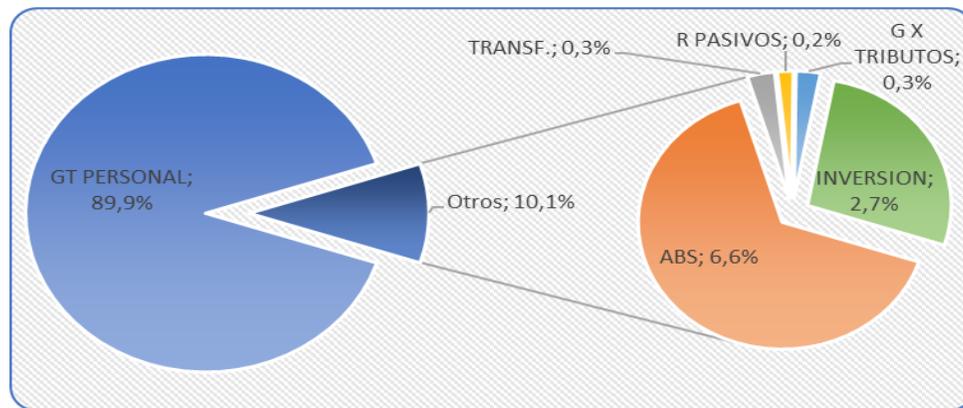
Al 31 de diciembre de 2021 la ejecución presupuestal consolidada ascendió al 99.2% atendiendo las necesidades de los despachos judiciales de Norte de Santander y Arauca, de los cuales se ha realizado el pago del 92.6% del valor comprometido. El Valor no ejecutado, es decir, el 0.8% correspondió a sobrantes de apropiación por sobre proyecciones en la cuantificación de la nómina, reintegros de nómina y de incapacidades por parte de las EPS y ARL, ahorros en procesos contractuales adelantados por la Seccional y declarados desiertos, y descuentos en compra de gel.

EJECUCION PRESUPUESTO INVERSIÓN

CONSOLIDADO SECCIONAL CUCUTA	APR. VIGENTE	% DEL TOTAL	COMPROMISO	Comp/ Apro	PAGOS (5)	Pag / Comp	Principales componentes que se incorporaron en la ejecución
FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA RAMA JUDICIAL A NIVEL NACIONAL	2,293,595,017	1.4%	2,293,595,017	100.0%	73,839,532	3.2%	DIGITALIZACION
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA RAMA JUDICIAL A NIVEL NACIONAL	114,245,519	0.1%	114,245,519	100.0%	3,450,000	3.0%	MEJORAMIENTO E INFRAESTRUCTURA
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA FORTALECER LA GESTIÓN DE LOS DESPACHOS JUDICIALES EN LA RAMA JUDICIAL A NIVEL NACIONAL	576,794,151	0.4%	558,345,986	96.8%	558,345,986	100.0%	ACTIVIDADES BIENESTAR SOCIAL, VIGIAS DE LA SALUD, ZONA PROTEGIDA, ELEMENTOS COVID Y EXAMENES CARDIOVASCULARES
TRANSFORMACION DIGITAL DE LA RAMA JUDICIAL NACIONAL	1,260,869,195	0.8%	1,260,869,195	100.0%	-	0.0%	SUMINISTRO PC 2021-2022
FORTALECIMIENTO DE LA PLATAFORMA PARA LA GESTIÓN TECNOLÓGICA NACIONAL	217,394,022	0.1%	217,394,022	100.0%	217,394,022	100.0%	SUMINISTRO PC 2020-2021
INVERSION	4,462,897,904	2.7%	4,444,449,739	99.6%	853,029,540	19.2%	

CONFORMACION DEL PRESUPUESTO

La conformación del presupuesto asignado a esta Seccional al finalizar la vigencia fue el siguiente: Gastos de Funcionamiento 97.3% e Inversión 2.7%, Dentro de los gastos de funcionamiento tenemos que el 89.9% corresponde a gastos de personal, 6.6% a adquisiciones de bienes y servicios, 0.3% a transferencias, 0.2% a reducción de pasivos y 0.3% a gastos por tributos.



RESERVAS PRESUPUESTALES Y CUENTAS POR PAGAR AÑO 2021

Al 31 de diciembre de 2021 se constituyó una reserva presupuestal de \$11.890 millones de pesos y reserva de cuentas por pagar de \$325.554, equivalentes al 7.4% del total apropiado durante la vigencia, en razón a las limitaciones de PAC establecidas por el Ministerio de Hacienda en la vigencia y el contrato de digitalización que no se ejecutó.

CONSOLIDADO SECCIONAL CUCUTA	VR RESERVAS PRESUPUESTAL 2021	Reserv/Compr	VR CUENTAS POR PAGAR 2021	Reserv/Compr
GASTOS PERSONAL	7.840.693.491	5.4%	325.554	0.0%
ADQUISIC. BS Y SS	432.003.626	4.0%	-	0.0%
TRANSFERENCIAS	26.194.665	5.8%	-	0.0%
REDUC. PASIVOS	-	0.0%	-	0.0%
GASTOS X TRIBUTOS	-	0.0%	-	0.0%
T. FUNCIONAMIENTO	8.298.891.782	5.3%	325.554	0.0%
INVERSION	3.591.420.199	80.8%	-	0.0%
TOTAL SECCIONAL	11.890.311.981	7.4%	325.554	0.0%

CONTRATACION

TOTAL CONTRATOS REALIZADOS 2.021

CONTRATACION Vigencia Fiscal Año 2021		
MODALIDAD	CONTRATOS	VALOR TOTAL
Licitación Publica (I)	2	1.836.436.758,00
Selección abreviada (II)	2	273.395.240,00
Concurso de méritos (III)	0	0,00
Contratación directa (IV)	65	1.369.937.764,26
Mínima cuantía (V)	54	1.344.952.288,40
TVEC	16	2.504.395.317,96
TOTALES	139	9.329.117.368,62



CONTRATOS ADJUDICADOS POR LICITACION PUBLICA

CONTRATO No.	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	VALOR FINAL	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2022
C-060-2021	Servicio de Aseo y Mantenimiento con maquinaria, incluyendo elementos e insumos	nov-21	jul-22	\$69.896.693,00	\$1.458.045,00	\$8.438.648,00
C-064-2021	La prestación del servicio de Vigilancia y Seguridad Privada con destino a las sedes judiciales de la Seccional	dic-21	jul-22	\$066.540.065,00	\$06.914.735,00	\$2.659.625.330,00
TOTALES				\$836.436.758,00	\$68.372.780,00	\$2.268.063.978,00

CONTRATOS ADJUDICADOS POR SELECCIÓN ABREVIADA

CONTRATO No.	OBJETO DEL CONTRATO	TIPO DE CONTRATO	INICIO	FINAL	VALOR FINAL
C-005 de 2021	La adquisición de estantes metálicos y su correspondiente ensamble e instalación, archivo de los expedientes de despachos judiciales y el Archivo Central	COMPRAY/O/SUMINISTRO	jul-21	sep-21	\$33.266.000,00
C-004 de 2021	La prestación del servicio de prestación del servicio de (14) Vigías de la Salud para funciones del Art 5 del Acuerdo PCSJA20-11632 de prevención del contagio Covid-19	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	jun-21	oct-21	\$40.129.240
TOTAL					\$73.395.240,00

II. Mecanismos de diálogo

Audiencia pública virtual de rendición de cuentas	
Fecha	23 de marzo 2022
Hora:	2:00pm
Enlace	https://stream.lifefizecloud.com/extension/13411090/9ba79d49-0f6b-48e2-9728-616d7c99272b
<p>Con el fin de garantizar la transparencia y el diálogo con la ciudadanía y grupos de valor el Consejo Seccional de Norte de Santander y Arauca habilitara un baner de respuesta en la parte baja de la producción, en la que se responderán durante la transmisión del evento algunas de las preguntas promulgadas por los diferentes grupos de valor, en tanto que las que se reciban durante la transmisión de la audiencia pública serán atendidas de forma posterior al evento, mediante escritos que se remitirán directamente al interesado/a; dada la limitación del tiempo y considerando que el evento será transmitido con preproducción previa, adquiriendo el compromiso de responder la totalidad de las preguntas que sean formuladas durante la transmisión de la rendición de cuentas.</p>	



GENERANDO VALOR DESDE LO PÚBLICO - Invitación Audiencia Rendición de Cuentas 23/03/2022 - 2:00pm

<https://stream.lifefizecloud.com/extension/13411090/9ba79d49-0f6b-48e2-9728-616d7c99272b>

TU PARTICIPACIÓN ES CLAVE, INGRESA A TRAVÉS DEL LINK DE ARRIBA EL DÍA **23/03/2022 A LAS 2:00PM**



Medios de interacción

El Consejo Seccional de la Judicatura del Norte de Santander y Arauca tiene habilitados los siguientes medios de interacción para recibir las recomendaciones que se presenten en relación con el proceso de rendición de cuentas.

✉ rendicioncuentas@consejosuperior.ramajudicial.gov.co

📍 Palacio de Justicia Bloque “C” Oficina 413 C Teléfono – 5751561

🐦 @judicaturacsj

📷 @judicaturacsjcolombia

📘 @judicaturacol

📺 @judicaturaCSJ

☎ (2) 8893264



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

 **EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA**
RINDE CUENTAS **2022**